

ACTA 36/21

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, referida al procedimiento abierto para la contratación de los servicios de limpieza de los uniformes del personal subalterno del Parlamento de Andalucía, banderas tanto exteriores como interiores y paños cubremesas de los actos protocolarios (expediente 2021/4).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa LAVANDERÍA EL GIRALDILLO, S.L., propuesta como adjudicataria del contrato en esta licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, la Mesa de Contratación considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la citada cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho contrato, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 9 y 11.4 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	gPCBhU09Cd446Hf5zwmhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	08/10/2021 10:16:17
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/10/2021 10:04:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		




Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:50 horas del día indicado, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	gPCbhU09Cd446Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	08/10/2021 10:16:17	
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/10/2021 10:04:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			